



APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACION PUBLICA ENTRE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA Y MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

DECRETO (E) N° 2647

CHILLAN VIEJO, 14 AGO 2018

VISTOS:

- DFL N° 1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior.
- El Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal, establecida en la Ley 20.882 de Presupuestos Sector Público correspondiente al año 2016, que tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del Servicio Educacional que entregan las municipalidades.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios.
- Resolución Exenta N° 0856 de fecha 08.08.2018, que Aprueba Convenios celebrado entre la dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el Art. 4º, letra a) de la Ley 18.695;
- Decreto Alcaldicio N° 4210 de fecha 15 de diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
- El Convenio de fecha 12 de julio de 2018, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo.

DECRETO:

- APRUEBESE:** el Convenio de Transferencia del Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, año 2018, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, que tiene por finalidad la ejecución y desarrollo del plan de fortalecimiento, acordado entre las partes.
- DESIGNASE,** como responsable de la correcta ejecución del convenio Transferencia del Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, a la funcionaria Doña Monica Varela Yañez.
- IMPUTESE** gasto que corresponda el presente Decreto al Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS  
ALCALDE

FAL / CLV / HHH / QES / MMV / RMR / 201

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Carpeta Personal, Encargada FAEP.



10 AGO 2018